

Leyes secundarias

# Incertidumbre frena planes de inversión:

## Coparmex

En México, actualmente un número importante de proyectos de inversión de parte de las empresas están frenados hasta que las leyes secundarias de las reformas energética, competencia económica y telecomunicaciones, sean aprobadas por el Congreso, alertó Juan Pablo Castañón Castañón, presidente de la **Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex)**. De ahí la urgencia de que los legisladores no sigan retrasando la aprobación de estas leyes; "lo más conveniente es que las desahoguen antes de que termine el actual periodo de sesiones del Congreso; pero no por apresurarse a que salgan, no sería válido que estuvieran mal o incompletas, porque después traen más problemas a la hora de su implementación".

En entrevista con EL FINANCIERO, anotó que hay posibilidades de que se revierta el escaso crecimiento que registró el país en los tres primeros meses de 2014, esto podría ser a finales del segundo trimestre del año, pero para que se dé esto, el ejercicio del gasto público debe darse con mayor claridad y los diputados y senadores deben trabajar en la aprobación de las leyes secundarias.

El líder del sindicato patronal explicó que una vez que se tengan

esas normas, se enviará al mundo el mensaje de que en México es seguro invertir y también se puede atemperar la mala imagen que tiene el país por la inseguridad.

Los ojos de los extranjeros están muy atentos a lo que pasa en el país y lo que debe preocupar es que hay Estados que están siendo marcados por los inversionistas foráneos como muy inseguros, cuando la realidad es diferente, aseguró.

— Isabel Becerril



SIN OBSTÁCULOS. Castañón urgió a aprobar la legislación secundaria

